CerrillosDespega
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000922

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos,

21 JUL 2021

VISTOS:

El ordinario Nº510/RRHH-557/2021 del Departamento de Educación Municipal, la Providencia Alcaldicia Nº100/1354/2021; el Decreto Alcaldicio Nº201/651/2021 y Nº201/652/2021; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/651/2021 Y Nº201/652/2021, se contrató en calidad de contrata a doña **CAROLINA SEPULVEDA JARA RUT 17.483.781-3**, para que se desempeñe como Docente diferencial en el Establecimiento Educacional "Pedro Aguirre Cerda".

Sentencia del 4º Juzgado Civil de Santiago, que aprueba sustitución de apellidos de "Carolina Sepúlveda Jara" a "Carolina Jara Jaques"

DECRETO:

1.-Mofiquese los Decretos Alcaldicios Nº201/651/2021 y Nº201/652/2021, **en el sentido de señalar que los apellidos de la funcionaria son "Jara Jaques", sustitución aprobada por la Sentencia del 4º Juzgado Civil de Santiago.**

2.-**Modifiquese Decreto Alcaldicio Nº201/651/2021 en el sentido que la carga horaria es de 44 horas a partir del 01/06/2021.**

3.- En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
A L C A L D E S A

LFR/CUCH/MLR/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal

REMUNERADO CONTROL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 100/ CERRILLOS 001354

Fecha: 12 JUL. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

000922 RECURSOS HUMANOS DAEM 12 JUL 2021 14:02 INGRESO

Modifíquese el D.A. N° 201/651/2021, conforme a lo indicado en el Ord. N° 510/RR.HH-557/2021.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE SOTO

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
05 JUL 2021
ALCALDE

ORD. : Nº 510/RRHH-00557/2021

MAT. : SOLICITA AUTORIZACIÓN

CERRILLOS, 05 de Julio de 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 903
Hora

A : SRTA. LORENA FACUSE ROJAS
ALCADESA
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. MANFREDO LANGER RAMÍREZ
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.- Por medio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., **AUTORIZACIÓN** para **MODIFICACIÓN** del Decreto Alcaldicio Nº201/651/2021 de la Docente que a continuación se indica, para posterior **DECRETACIÓN** de dicha modificación.

NOMBRE	RUT	ESCUELA
CAROLINA SEPULVEDAD JARA	[redacted]	PEDRO AGUIRRE CERDA

1)-Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 201/651/2021

En el sentido que el Nombre de la docente es **"Carolina Jara Jaques"**

Lo anterior por cambio de apellidos solicitado legalmente por la Docente.

Obs: Indico que la docente solicito cambio de apellidos el cual fue autorizado según Sentencia del 4º Juzgado Civil de Santiago, apruébese sustitución de apellidos "CAROLINA SEPÚLVEDA JARA" a "CAROLINA JARA JAQUES".

Se adjunta sentencia.

2)- Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 201/651/2021

Donde dice:

CARGA HORARIA: 26 horas.

Debe decir:

CARGA HORARIA: 44 HORAS

Lo anterior a partir del 01/06/2021.

2.- Para su conocimiento y mejor resolver.

Sin otro particular, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

SR. MANFREDO LANGER RAMÍREZ
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MLR/eeap
Alcalde
Archivo RR.HH.